Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

i.e.s. Vega de Atarfe

PROGRAMACION DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE

CULTURA CLÁSICA

CURSO 2022/23

Jefe/Jefa de Departamento:
Mª del Pilar Gutiérrez Rodríguez

ASIGNATURAS

LATÍN 4º ESO
LATÍN 1º BACHILLERATO
LATÍN 2º BACHILLERATO
REFUERZO MATERIAS TRONCALES 4º ESO

Índice de apartados

1.- ASPECTOS GENERALES

A. CONTEXTUALIZACIÓN

B. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

C. JUSTIFICACIÓN LEGAL

D. OJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

E. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

F. ELEMENTOS TRANSVERSALES

G. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

H. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

I. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

L. 13.- INDICADORES DE LOGRO

2. ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

A. ELEMENTOS CURRICULARES

B. RELACIONES CURRICULARES

C. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS

D. UNIDADES DIDÁCTICAS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

E. PRECISIONES SOBRE LOS NIVELES COMPETENCIALES

F. METODOLOGÍA

G. MATERIALES Y RECUROS DIDÁCTICOS

H. PRECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del departamento de coordinación didáctica
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación de la materia
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».
Durante el curso escolar 2022-2023 el departamento estará integrado por la profesora Mª del Pilar Gutiérrez Rodríguez que impartirá las materias:
Latín 1º de Bachillerato
Latín 2º de Bachillerato
Latín 4º de ESO
Además impartirá la materia Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en 4º ESO.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

E. Presentación de la materia

La finalidad principal de esta materia es introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

F. Elementos transversales

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de elementos transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal; y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Estos elementos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es una materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área sociolingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana.

La competencia social y cívica (CSC) se adquiere a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza.

Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula de Latín para el desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se trabaja desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del profesorado para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

El primer bloque, El latín, origen de las lenguas romances, se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio Romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

En el segundo bloque, Sistema de la lengua latina: elementos básicos, el alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.
En los bloques tercero, Morfología y cuarto, Sintaxis, junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.
En el bloque quinto, Roma, historia, cultura y civilización, un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc.
La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.
Para el bloque sexto, Textos, siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.
Para el bloque séptimo, Léxico, existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, para integrar en el aprendizaje la protección y defensa del medioambiente y fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental, los estudiantes participarán como ecopatrullas en el Programa Educativo Recicla en el Patio que se integra en el Programa de Innovación Educativa ALDEA. La función de las ecopatrullas será informar en el recreo, al resto de estudiantes, cómo separar los residuos que generan para un correcto reciclaje de residuos en el patio.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica». De acuerdo con los dispuesto en el artículo 39 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN que se podrán utilizar en la materia de Latín:

*Observación del trabajo diario a través de:

-Participación activa en clase.

-Cuaderno de clase con resúmenes, esquemas y actividades.

-Realización de lecturas.

-Trabajos escritos, individuales y en grupo.

*Pruebas escritas.

*Pruebas orales

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Traducción: Se valorará el esfuerzo del alumnado por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto y los conocimientos que demuestre, a través de la traducción, en léxico latino y en gramática latina (morfología y sintaxis).
2. Análisis de morfosintaxis. Se valorarán los conocimientos del alumnado en el análisis morfosintáctico de las frases y sintagmas del texto. Dicho análisis resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo.
3. Cuestiones de morfología: Se valorarán los conocimientos del alumnado de morfología nominal, pronominal y verbal. Si utiliza abreviaturas en el análisis, deberán ser lo suficientemente claras.
4. Cuestiones de léxico. Se valorarán los conocimientos del alumnado en relación a un vocabulario básico para la traducción así como su conocimiento de los latinismos y elementos léxicos latinos que han perdurado en nuestra lengua.
5. Cuestiones sobre historia y cultura. Se valorarán los conocimientos del alumnado sobre los aspectos históricos y culturales estudiados, especialmente los trabajados a través de las lecturas seleccionadas.

J. Medidas de atención a la diversidad

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria que, según la Orden de 14 de julio de 2016, puede concretarse en:

- Medidas generales de atención a la diversidad (agrupación de materias en ámbitos, agrupamientos flexibles del alumnado, apoyo al alumnado en grupos ordinarios, desdoblamientos de grupos de alumnado en las materias instrumentales y oferta de materias específicas).
- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- Programas de refuerzo de materias troncales para alumnado de 4.º de la ESO.
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado ACNEE.
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de mejora de aprendizaje y del rendimiento.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso

de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.
La expresión "atención a la diversidad" no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.
1. Atención a la diversidad en la programación
La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.
La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos ellos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más les interesen.

2. Atención a la diversidad en la metodología
Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:
- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Saviadigital permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.
De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:
-Variedad metodológica.
-Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
-Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
-Diversidad de mecanismos de recuperación.
-Trabajo en pequeños grupos.
-Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

--PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR:
a) Se realizará un seguimiento específico para el alumnado que repita curso con la materia de Latín suspensa.
b) Se revisará el cuaderno de actividades diariamente.
c) Se motivará a dicho alumnado con la intención de que refresque y actualice los conocimientos y procedimientos del curso anterior.
d Se mantendrá contacto con las familias de dicho alumnado para indicar los progresos o carencias.

--PLAN DE ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN (PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN):
a) Se programarán actividades para aquel alumnado altamente motivado que haya acreditado un alto dominio de los aprendizajes fundamentales , a los que se podrán proponer tareas de avance, profundización y ampliación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

ajustadas a sus necesidades y expectativas, sin perjuicio de las medidas previstas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
b) El profesorado que lleve a cabo los planes de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
c) Dichos planes se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de profundización.

-Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
-Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
-Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
-Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

K. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de las ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.
Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
Estimular el deseo de investigar y saber.
Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades:

Celebración de efemérides: Día del Libro, Semana Cultural, etc.
Fiestas y celebraciones.
Asistencia a representaciones de obras de teatro clásico.
Asistencia a museos y exposiciones.
Estas actividades se podrán realizar en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia
Profesorado responsable: Mª Pilar Gutiérrez Rodríguez.
Alumnado al que se dirige: alumnado de 4º de ESO, junto con alumnos y alumnas de 1º y 2º de Bachillerato.
Posible temporalización: Preferentemente en el 2º trimestre.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Para analizar el cumplimiento de la programación se utilizarán los siguientes indicadores:

1. Criterios de evaluación propuestos en la evaluación:

a) Nº de criterios de evaluación programados trabajados.

b) Nº de criterios de evaluación programados que no se han trabajado.

2. Criterios programados que no se han trabajado. CAUSA.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

a) Programación poco realista respecto al tiempo disponible.

b) Pérdida de clases.

c) Otros (especificar).

3. Propuesta docente respecto a los criterios de evaluación no trabajados.

a) Se trabajarán en la siguiente evaluación.

b) Se trabajarán mediante trabajo para casa.

c) Se trabajarán durante el curso siguiente.

d) No se trabajarán.

e) Otros (especificar).

4. Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados.

5. Otros aspectos que destacar.

6. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2	Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3	Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4	Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5	Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6	Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
5	Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.
Bloque 4. Sintaxis	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Las oraciones de infinitivo concertado.
7	Usos del participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
3	La familia romana.
4	Mitología y religión.
5	Arte romano. Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Lectura comprensiva de textos traducidos.
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	**Ítem**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Contenidos	
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.1. Marco geográfico de la lengua.
1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
LAT2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 3. Morfología

3.1. Formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la

expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.1. Formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

LAT2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis

4.1. Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
LAT2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
LAT3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
LAT4. Cambia de voz las formas verbales.
LAT5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 6. Textos

6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Bloque 4. Sintaxis

4.3. Los elementos de la oración.

Bloque 6. Textos

6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Bloque 4. Sintaxis

4.1. Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

4.5. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Criterio de evaluación: 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

4.6. Las oraciones de infinitivo concertado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 4. Sintaxis

4.7. Usos del participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 6. Textos

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Bloque 7. Léxico

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.1. Periodos de la historia de Roma.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
LAT2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
LAT3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
LAT4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.2. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.3. La familia romana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.4. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.4. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Criterio de evaluación: 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis

4.3. Los elementos de la oración.

Bloque 6. Textos

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Bloque 7. Léxico

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las

extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 6. Textos

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Bloque 7. Léxico

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 6. Textos

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Bloque 7. Léxico

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.
LAT2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 7. Léxico

7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir esta su significado.
LAT2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1
LAT.2	Poder traducir étimos latinos transparentes.	2,5
LAT.3	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	0
LAT.4	Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	5
LAT.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	0
LAT.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	0
LAT.3	Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	0
LAT.1	Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	6
LAT.2	Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	6
LAT.3	Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	6
LAT.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.	6
LAT.5	Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.	6
LAT.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.	10
LAT.1	Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	1
LAT.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.	10
LAT.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	1
LAT.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	1
LAT.5	Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	1
LAT.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	1
LAT.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.	10
LAT.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.	2,5
LAT.2	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	1
LAT.3	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	1
LAT.4	Conocer los principales dioses de la mitología.	1
LAT.5	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	1

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

LAT.1	Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	10
LAT.2	Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	2,5
LAT.1	Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	2,5
LAT.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Una lengua viva	Primer trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 1, 5, 6 y 7		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Haciendo historia	Primer trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 2, 5, 6 y 7		
Número	**Título**	**Temporización**
3	En busca de la gloria	Primer trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 3, 4, 5, 6 y 7		
Número	**Título**	**Temporización**
4	En mundos distintos	Primer trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 3, 4, 5, 6 y 7		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Sobre dioses y hombres	Segundo trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 3, 4, 5, 6 y 7		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Grandes emociones	Segundo trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 3, 4, 5, 6 y 7		
Número	**Título**	**Temporización**
7	Soñadores para el pueblo	Segundo trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 3, 4, 5, 6 y 7		
Número	**Título**	**Temporización**
8	Espacios de creación	Tercer trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 3, 4, 5, 6 y 7		

Número	Título	Temporización
9	Lazos de diversidad	Tercer trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 3, 4, 5, 6 y 7		
Número	**Título**	**Temporización**
10	Vestigios para el futuro	Tercer trimestre
Justificación		
Bloques de contenidos 3, 4, 5, 6 y 7		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Para el estudio de la lengua latina partiremos de los conocimientos previos del alumno sobre la lengua castellana (para ello
llevaremos a cabo una evaluación inicial), para observar su competencia lingüística. Se insistirá en la importancia de tener un sólido conocimiento de aspectos básicos de la morfología y la sintaxis para iniciarse en el estudio de la lengua latina.

Se pedirá una actitud participativa de parte del alumno, utilizándose diferentes recursos y tipos de actividades para hacer atractivo el estudio del latín, pero siendo una prioridad partir de textos latinos de dificultad progresiva intentando que el alumno entienda el texto en la propia lengua latina, sin ser necesaria al principio una traducción literal.

Los textos latinos serán la base de la que partiremos para el estudio no sólo de la lengua latina, sino también de aspectos de la vida cotidiana de los romanos que se estudian en este curso. Para estos contenidos se utilizarán también, además de
textos en latín que traducirán los alumnos, otros textos más complejos pero en versión traducida al castellano.

Al comienzo de cada unidad didáctica se dará una relación de los conceptos clave que se van a aprender en la misma. Igualmente estos conceptos se recordarán en reiteradas ocasiones a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica.

Se ha organizado el desarrollo de las tres evaluaciones estudiando contenidos de todos los bloques. El bloque 1 se trabajará en la unidad 1. El bloque 2 se trabajará en la unidad 2. Los bloque 3 y 4 se trabajarán a partir de la unidad 2, en todas las unidades restantes. Los bloques 5, 6 y 7 se trabajarán en todas las unidades didácticas.

Se realizarán diversas actividades que despierten la motivación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje, siendo la profesora la que oriente y facilite ese aprendizaje. Se dará mucha importancia a las actividades que fomenten la lectura, especialmente a través de los libros que hemos seleccionado, que son obras adaptadas de dos grandes autores latinos, Virgilio y Ovidio.

En cuanto al desarrollo de la clase, se procurará trabajar con diferentes criterios de agrupamiento del alumnado:
- En ocasiones se propondrá el trabajo individual de cada uno de los alumnos en tareas concretas que después serán supervisadas por la profesora para ver el grado de dificultad que ha encontrado cada uno.

- Se procurará también organizar los alumnos en grupos de dos para desarrollar otro tipo de tareas como la realización de trabajos de investigación en los que se requiera búsqueda de diferentes informaciones y puesta en común para elaborar un proyecto final, que puede ser interdisciplinar.

Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje.

Recurriremos a la plataforma Moodle Centros para facilitar algunos materiales a los alumnos y alumnas. Se podrá pedir al alumnado la entrega de actividades concretas por dicha plataforma en los plazos que se determinen. Igualmente Moodle Centros será una herramienta básica para el seguimiento del alumnado que por motivos justificados no pueda acudir al aula en determinados momentos.

G. Materiales y recursos didácticos

Entre los materiales y recursos didácticos podemos mencionar:
- Libro de texto: Latín 4º ESO, Editorial SM
- Libro del profesor
- Fotocopias de textos en latín y de actividades diversas.
-Libros de lectura:

En busca de una patria. La historia de la Eneida. Penélope Lively. Vicens Vives.
Metamorfosis. Ovidio. Adaptación de Agustín Sánchez Aguilar. Vicens Vives.
- Material audiovisual diverso (C.D y documentales o películas relacionados con los temas tratados)
- Cómics, viñetas, mapas, láminas, libros de lectura sobre mitos y temas históricos
- Pizarra digital y convencional, diccionarios, etc.
- Internet: SM Aprendizaje
- Moodle Centros (https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/granada/) es la plataforma educativa que vamos a utilizar.

Se deja abierta la posibilidad de cuantos medios pueda aportar el profesor para impartir sus clases.

H. Precisiones sobre la evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

-Se realizarán pruebas escritas (al menos dos por trimestre) que versarán sobre los diferentes bloques de contenidos, presentando diferentes tipos de cuestiones:

1. Cuestiones sobre morfología nominal, pronominal y verbal, así como análisis morfosintáctico y traducción de textos latinos y sobre ejercicios de retroversión (lo que implica el conocimiento del vocabulario básico).

2. Cuestiones sobre la historia latinismos y elementos léxicos latinos que han perdurado en nuestra lengua.

3. Cuestiones sobre el bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

Se realizarán diferentes tipos de pruebas: pruebas específicas de cada uno de los bloques y también pruebas en las que aparezcan cuestiones de todos los bloques.

Al tratarse del estudio de una lengua, no se eliminarán los contenidos de unas evaluaciones para las siguientes: en la segunda evaluación entran los contenidos de la primera y de la segunda; y en la tercera, los contenidos de la primera, de la segunda y de la tercera.

-Observación diaria del aprendizaje y participación en clase: Por las características de esta materia, se considerará fundamental la realización diaria por parte del alumnado de las actividades y de las traducciones de los textos planteados,
para asegurar la asimilación de los contenidos lingüísticos y la progresión en la realización de traducciones adecuadas.

PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Se considerará aprobado a final de curso a aquel alumno que alcance una media de cinco puntos o más en las pruebas escritas en cada uno de los trimestres, siempre que el alumno se haya presentado a todas las pruebas escritas.

Cuando los alumnos suspendan una evaluación, realizarán una prueba objetiva de recuperación al comienzo de la evaluación siguiente.

Al finalizar el último trimestre habrá una prueba final de recuperación para el alumnado que esté suspenso. A esta prueba se podrá presentar el alumnado aprobado para subir sus calificaciones.

El alumnado suspenso en la evaluación ordinaria, hará una prueba escrita de recuperación en la evaluación extraordinaria.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:10:47

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2022/2023

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del departamento de coordinación didáctica
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación de la materia
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
BACHILLERATO
2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».
Durante el curso escolar 2022-2023 el departamento estará integrado por la profesora Mª del Pilar Gutiérrez Rodríguez que impartirá las materias:
Latín 1º de Bachillerato
Latín 2º de Bachillerato
Latín 4º de ESO
Además impartirá la materia Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en 4º ESO.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, por una parte abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y

expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, y por otra, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

F. Elementos transversales

Al centrar la materia Latín como objeto preferente de la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.
La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.
Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas de distintas clases sociales, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.
La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.
En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

En los últimos años se ha producido una actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego. Este nuevo impulso ha conformado un estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: en la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): la visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: en una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.
Textos: para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente acompañados de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.
Léxico: asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.
En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.
Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos son evidentes, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

1º bachillerato

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, para integrar en el aprendizaje la protección y defensa del medioambiente y fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental, los estudiantes participarán como ecopatrullas en el Programa Educativo Recicla en el Patio que se integra en el Programa de Innovación Educativa ALDEA. La función de las ecopatrullas será informar en el recreo, al resto de estudiantes, cómo separar los residuos que generan para un correcto reciclaje de residuos en el patio.

2º bachillerato

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, para integrar en el aprendizaje la protección y defensa del medioambiente y fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental, los estudiantes participarán en el Programa Educativo Recicla en el Patio que se integra en el Programa de Innovación Educativa ALDEA. La función de los estudiantes será contribuir en el correcto proceso de separación de los residuos que generan en el patio, durante el recreo, para su correcto reciclaje.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica». De acuerdo con los dispuesto en el artículo 39 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación,

preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN que se podrán utilizar en la materia de Latín:

*Observación del trabajo diario a través de:

-Participación activa en clase.

-Cuaderno de clase con resúmenes, esquemas y actividades.

-Realización de lecturas.

-Trabajos escritos, individuales y en grupo.

*Pruebas escritas.

*Pruebas orales

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Traducción: Se valorará el esfuerzo del alumnado por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto y los conocimientos que demuestre, a través de la traducción, en léxico latino y en gramática latina (morfología y sintaxis).
2. Análisis de morfosintaxis. Se valorarán los conocimientos del alumnado en el análisis morfosintáctico de las frases y sintagmas del texto. Dicho análisis resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo.
3. Cuestiones de morfología: Se valorarán los conocimientos del alumnado de morfología nominal, pronominal y verbal. Si utiliza abreviaturas en el análisis, deberán ser lo suficientemente claras.
4. Cuestiones de léxico. Se valorarán los conocimientos del alumnado en el comentario de los mecanismos evolutivos de las palabras latinas señaladas con respecto a sus correspondientes derivados en español.
5. Cuestiones de literatura. Se valorarán los conocimientos del alumnado sobre la literatura latina concediéndole mucha más importancia a los aspectos estrictamente literarios que a los históricos.
6. Cuestiones sobre historia, cultura, arte y civilización. Se valorarán los conocimientos del alumnado en estos ámbitos y la capacidad para relacionar ideas.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, en las Disposiciones Catorce, Quince, Dieciséis y Diecisiete del Decreto 182/2020, así como en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Según las circunstancias será necesario proponer programas de aprendizaje diferenciados para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado. Estos programas serán:

Programas de refuerzo del aprendizaje:
Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

curso anterior.

Programas de profundización: como indicaciones de textos de lectura opcionales para aquel alumnado que desee profundizar en algún aspecto concreto y tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación, favoreciendo así el trabajo autónomo.
Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Asistencia a representaciones de obras de teatro clásico.
Asistencia a museos y exposiciones.
Estas actividades se podrán realizar en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia
Profesorado responsable: Mª Pilar Gutiérrez Rodríguez.
Alumnado al que se dirige: alumnos y alumnas de 1º y 2º de Bachillerato, junto con alumnado de 4º de ESO.
Posible temporalización: Preferentemente en el 2º trimestre.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Para analizar el cumplimiento de la programación se utilizarán los siguientes indicadores:

1. Criterios de evaluación propuestos en la evaluación:

a) Nº de criterios de evaluación programados trabajados.

b) Nº de criterios de evaluación programados que no se han trabajado.

2. Criterios programados que no se han trabajado. CAUSA.

a) Programación poco realista respecto al tiempo disponible.

b) Pérdida de clases.

c) Otros (especificar).

3. Propuesta docente respecto a los criterios de evaluación no trabajados.

a) Se trabajarán en la siguiente evaluación.

b) Se trabajarán mediante trabajo para casa.

c) Se trabajarán durante el curso siguiente.

d) No se trabajarán.

e) Otros (especificar).

4. Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados.

5. Otros aspectos que destacar.

6. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
2	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
3	Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Bloque 2. Morfología	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2	Verbal: verbos irregulares y defectivos.
3	Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
4	La conjugación perifrástica.
Bloque 3. Sintaxis	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
2	La oración compuesta.
3	Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Bloque 4. Literatura romana	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Los géneros literarios.
2	La épica.
3	La historiografía.
4	La lírica.
5	La oratoria.
6	La comedia latina.
7	La fábula.
Bloque 5. Textos	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.
Bloque 6. Léxico	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
2	Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
3	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
4	Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
LAT2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

Criterio de evaluación: 1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Estándares

fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.

LAT2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Criterio de evaluación: 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

Criterio de evaluación: 2.5. dentificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis

3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
3.2. La oración compuesta.
3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis

3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Estándares

LAT1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis

3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
3.2. La oración compuesta.
3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

4.1. Los géneros literarios.
4.2. La épica.
4.3. La historiografía.
4.4. La lírica.
4.5. La oratoria.
4.6. La comedia latina.
4.7. La fábula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los

autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

4.1. Los géneros literarios.
4.2. La épica.
4.3. La historiografía.
4.4. La lírica.
4.5. La oratoria.
4.6. La comedia latina.
4.7. La fábula.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
LAT2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Objetivos

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

4.1. Los géneros literarios.
4.2. La épica.
4.3. La historiografía.
4.4. La lírica.
4.5. La oratoria.
4.6. La comedia latina.
4.7. La fábula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

4.1. Los géneros literarios.
4.2. La épica.
4.3. La historiografía.
4.4. La lírica.
4.5. La oratoria.
4.6. La comedia latina.
4.7. La fábula.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
LAT2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Criterio de evaluación: 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
LAT2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

Criterio de evaluación: 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el

apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
LAT2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
LAT2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

Criterio de evaluación: 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Estándares

de evolución.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	3
LAT.2	Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	0
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	3
LAT.1	Conocer las categorías gramaticales.	1
LAT.2	Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	1
LAT.3	Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	2
LAT.4	Identificar todas las formas nominales y pronominales.	2
LAT.5	dentificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	2
LAT.1	Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	2
LAT.2	Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	2
LAT.3	Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	2
LAT.1	Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	15
LAT.2	Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	3
LAT.3	Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	0
LAT.4	Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	2
LAT.1	Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	42
LAT.2	Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	10
LAT.3	Identificar las características formales de los textos.	2
LAT.4	Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	2
LAT.1	Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	0
LAT.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	1
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	3

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Morfología: Revisión. Estudio de las formas menos usuales e irregulares.	Primer trimestre.
Justificación		
Bloque 2		
Número	**Título**	**Temporización**
2	Sintaxis: Revisión. Infinitivo y Participio. Adjetivas. Adverbiales 1ª parte.	Primer trimestre.
Justificación		
Bloque 3		
Número	**Título**	**Temporización**
3	Literatura: Épica y Lírica.	Primer trimestre.
Justificación		
Bloque 4		
Número	**Título**	**Temporización**
4	Textos: Análisis y traducción de Guerra Civil de César.	Primer trimestre.
Justificación		
Bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6		
Número	**Título**	**Temporización**
5	Reglas de evolución fonética del latín al español 1ª parte	Primer trimestre.
Justificación		
Bloques 1 y 6		
Número	**Título**	**Temporización**
6	Sintaxis: Adverbiales 2ª parte. Formas nominales.	Segundo trimestre.
Justificación		
Bloque 3		
Número	**Título**	**Temporización**
7	Literatura: Comedia latina e Historiografía.	Segundo trimestre.
Justificación		
Bloque 4		
Número	**Título**	**Temporización**
8	Textos: Análisis y traducción de Guerra Civil (César) y Guerra de Yugurta (Sal.)	Segundo trimestre.
Justificación		
Bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6		
Número	**Título**	**Temporización**
9	Reglas de evolución fonética del latín al español 2ª parte.	Segundo trimestre.
Justificación		
Bloques 1 y 6		
Número	**Título**	**Temporización**
10	Revisión de la morfología, sintaxis y evolución fonética.	Tercer trimestre
Justificación		
Bloques 1, 2, 3 y 6		
Número	**Título**	**Temporización**
11	Literatura: Oratoria y Fábula.	Tercer trimestre

Justificación		
Bloque 4		
Número	**Título**	**Temporización**
12	Textos: Análisis y traducción de Guerra Civil (César) y Guerra de Yugurta (Sal.)	Tercer trimestre
Justificación		
Bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Para el estudio de la lengua latina partiremos de los conocimientos previos del alumno sobre la misma (para ello llevaremos a cabo una evaluación inicial), para observar su competencia lingüística en latín. Se insistirá en las semejanzas entre la lengua latina y las lenguas conocidas por el alumno.

Se pedirá una actitud participativa de parte del alumno, utilizándose diferentes recursos y tipos de actividades para hacer atractivo el estudio del latín, pero siendo una prioridad partir de textos latinos de dificultad progresiva intentando que el alumno entienda el texto en la propia lengua latina, sin ser necesaria al principio una traducción literal.

Los textos latinos serán la base para el estudio no sólo de la lengua latina, sino también de las características de los géneros literarios que se estudian en este curso. Para estos contenidos se utilizarán también, además de textos en latín que traducirán los alumnos, otros textos más complejos pero en versión traducida al castellano.

Al comienzo de cada unidad didáctica se dará una relación de los conceptos clave que se van a aprender en la misma. Igualmente estos conceptos se recordarán en reiteradas ocasiones a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica.

Se ha organizado el desarrollo de las tres evaluaciones estudiando contenidos de todos los bloques. En cada unidad didáctica se abordarán cuestiones del bloque 1 y bloque 6 puesto que, en el apartado de la unidad que hemos denominado Léxico, se estudiará vocabulario básico, cuestiones de evolución fonética del latín al castellano, etimologías y latinismos frecuentes en nuestra lengua.

Igualmente en todas las evaluaciones se trabajarán los contenidos del bloque 2 (morfología), bloque 3 (sintaxis), bloque 4 (literatura romana), y bloque 5 (textos), pues entendemos que el estudio de una lengua tiene que llevarse a cabo de una manera integrada. Como hemos dicho anteriormente, partiremos siempre de los textos seleccionados en cada unidad para llegar a los contenidos de todos los bloques, incluidos los del bloque 5.

Se realizarán diversas actividades que despierten la motivación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje, siendo la profesora la que oriente y facilite ese aprendizaje.

En cuanto al desarrollo de la clase, se procurará trabajar con diferentes criterios de agrupamiento del alumnado:
- En ocasiones se propondrá el trabajo individual de cada uno de los alumnos en tareas concretas que después serán supervisadas por la profesora para ver el grado de dificultad que ha encontrado cada uno.

- Se procurará también organizar los alumnos en grupos de dos para desarrollar otro tipo de tareas como la realización de trabajos de investigación en los que se requiera búsqueda de diferentes informaciones y puesta en común para elaborar un proyecto final, que puede ser interdisciplinar.

Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje.

Recurriremos a la plataforma Moodle Centros para facilitar algunos materiales a los alumnos y alumnas. Se podrá pedir al alumnado la entrega de actividades concretas por dicha plataforma en los plazos que se determinen. Igualmente Moodle Centros será una herramienta básica para el seguimiento del alumnado que por motivos justificados no pueda acudir al aula en determinados momentos.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto Latín Serie Interpreta para Bachillerato. Editorial Santillana.

Diccionario Latín-Español.

Textos latinos para su análisis, traducción y comentario: "Guerra Civil" de César y "Guerra de Yugurta" de Salustio.

Material fotocopiable: listado de palabras para estudiar su evolución fonética, esquemas de morfología y sintaxis, temas de literatura, etc.

Recursos TIC sobre la materia.

Plataforma Moodle Centros.

H. Precisiones sobre la evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

-Se realizarán pruebas escritas (al menos dos por trimestre) que versarán sobre los diferentes bloques de contenidos, presentando diferentes tipos de cuestiones:

1. Cuestiones sobre morfología nominal, pronominal y verbal, así como análisis morfosintáctico y traducción de textos latinos y sobre ejercicios de retroversión (lo que implica el conocimiento del vocabulario básico).

2. Cuestiones sobre la historia y evolución de la lengua latina y sobre léxico (etimologías, latinismos,¿).

3. Cuestiones sobre el bloque 4. Roma: la literatura romana.

Se realizarán diferentes tipos de pruebas: pruebas específicas de cada uno de los bloques y también pruebas en las que aparezcan cuestiones de todos los bloques.

Al tratarse del estudio de una lengua, no se eliminarán los contenidos de unas evaluaciones para las siguientes: en la segunda evaluación entran los contenidos de la primera y de la segunda; y en la tercera, los contenidos de la primera, de la segunda y de la tercera.

-Observación diaria del aprendizaje y participación en clase: Por las características de esta materia, se considerará fundamental la realización diaria por parte del alumno de las traducciones de los textos planteados, para asegurar la asimilación de los contenidos lingüísticos y la progresión en la realización de traducciones adecuadas.

PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Se considerará aprobado a final de curso a aquel alumno que alcance una media de cinco puntos o más en las pruebas escritas en cada uno de los trimestres, siempre que el alumno se haya presentado a todas las pruebas escritas.

Cuando los alumnos suspendan una evaluación, realizarán una prueba objetiva de recuperación al comienzo de la evaluación siguiente.

Al finalizar el último trimestre habrá una prueba final de recuperación para el alumnado que esté suspenso. A esta prueba se podrá presentar el alumnado aprobado para subir sus calificaciones.

El alumnado suspenso en la evaluación ordinaria, hará una prueba escrita de recuperación en la evaluación extraordinaria.

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan la materia Latín de 1º de Bachillerato pendiente tendrán que realizar exámenes específicos de los contenidos de Latín I en las fechas que se determine: realizarán tres pruebas parciales, una en cada evaluación. No se eliminarán contenidos: en la segunda evaluación entran los contenidos de la primera y segunda evaluaciones. En la tercera se examinará de los contenidos de las tres evaluaciones. Se considerará que ha superado la materia de Latín de primero si obtiene una nota de 5 o más en cada parcial (siendo obligatorio presentarse a los tres parciales).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 18009407
Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA LAS ÁREAS PENDIENTES.

MATERIA: LATÍN DE PRIMERO DE BACHILLERATO PENDIENTE PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO.

RESPONSABLE: La profesora que imparte la materia de Latín en 2º de Bachillerato, por dar continuidad a la materia pendiente.

MEDIDAS PARA SER APLICADAS DURANTE EL CURSO:

1. INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y TUTOR SOBRE EL PROGRAMA, LAS TAREAS O PRUEBAS, LA TEMPORALIZACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El alumnado de 2º de Bachillerato con la materia de Latín pendiente de 1º será informado del Programa de Refuerzo por la profesora responsable del mismo. También se informará al tutor o tutora. La primera reunión con el alumnado se realizará al comienzo del curso para explicar los detalles del Programa de Refuerzo. Igualmente se tendrá con el alumnado una reunión informativa a comienzo de los trimestres segundo y tercero.

En relación a la temporalización, se establecerá desde el principio de curso los contenidos sobre los que el alumnado se examinará en cada trimestre.

1º Trimestre

Unidades 1 a 5 de la programación de Latín de 1º(unidades 1 a 7 y 16 del libro de texto de Santillana)

2º Trimestre

Unidades del 1º trimestre y 6, 7, 8, 9 y 10 de la programación de Latín de 1º(unidades 8, 9, 10, 11, 12 y 17 y 20 del libro de texto de Santillana)

3º Trimestre

Unidades del 1º y 2º trimestre y 11 a 14 de la programación de Latín de 1º(unidades 13 a 15 y 18 del libro de texto de Santillana)

Las fechas de los exámenes de recuperación se irán estableciendo en cada trimestre de forma consensuada con el alumnado, para evitar, en la medida de lo posible, que se produzca solapamiento con exámenes del curso actual.

Los objetivos que el alumnado debe alcanzar, los contenidos sobre los que se examinará y los criterios de evaluación que se aplicarán, son los correspondientes a la materia de Latín de 1º de Bachillerato. El alumnado de 2º con esta materia pendiente podrá consultar todos estos aspectos en la Programación del Departamento de Cultura Clásica o en el extracto de dicha Programación, publicado en la página Web del Centro.

2. ¿QUÉ DEBE HACER EL ALUMNADO PARA RECUPERAR?

El alumnado realizará tres pruebas escritas (una por trimestre) que versarán sobre los diferentes bloques de contenidos. Al tratarse del estudio de una lengua, no se eliminarán los contenidos de unas evaluaciones para las siguientes: en la segunda evaluación entran también los contenidos de la primera; en la tercera evaluación entran también los contenidos de la primera y segunda.

Se considerará que ha superado el programa de refuerzo y por tanto ha aprobado la materia pendiente si alcanza una calificación de cinco o más puntos en las pruebas escritas en cada uno de los trimestres, siempre que se haya presentado a todas las pruebas escritas.

3. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO.

Del seguimiento del programa se encargará la profesora que imparte la materia de Latín en segundo de Bachillerato.

4. SEGUIMIENTO.

La materia de Latín de 1º tiene continuidad en 2º de Bachillerato, por lo que el alumnado podrá consultar sus dudas en las clases de 2º.

La profesora responsable del programa, al inicio de cada sesión de evaluación, informará sobre el progreso del alumnado con la materia Latín de 1º pendiente. Los resultados de cada trimestre se recogerán en el informe elaborado por el Departamento tras la evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009407

Fecha Generación: 16/10/2022 21:19:11

IES VEGA DE ATARFE - DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA - CURSO ESCOLAR 2022/2023. 4º ESO

4º ESO – REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES
(Lengua Española y su Literatura, Inglés, Matemáticas y Geografía e Historia)

ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULAR

PRECISIONES SOBRE LOS NIVELES COMPETENCIALES

Partiendo de lo incluido en los Anexos I, II y III de la O. 14/07/16, asociaremos a los objetivos y los criterios de evaluación aquellos contenidos que:
a) Parten de las ideas previas del alumnado, evidentes en la evaluación inicial;
b) Parten de los elementos y conceptos básicos de la materia y asimilables por todo el alumnado;
c) Sean significativos y relevantes para el alumnado: es decir, asocien el aprendizaje con la vida cotidiana;
d) Propicien la adquisición de las competencias clave.

METODOLOGÍA

Según lo dispuesto en el artículo 29.3 del D. 327/10, "las programaciones didácticas de todas las materias y ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral".
- Selección de aprendizajes imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos, y que contribuyen al desarrollo de competencias clave y destacan por su sentido práctico y funcional.
- Contenidos centrados en el desarrollo del auto-concepto y la autoestima del alumnado.
- Actividades que fomentan comunicación, trabajo cooperativo y aplicación práctica.
-Recursos que fomentan un ambiente de aceptación y colaboración y desarrollan intereses y motivaciones del alumnado.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Libros de texto de las cuatro asignaturas troncales
-Material de diseño propio por el profesorado que imparte la materia.
-Moodle Centros (plataforma educativa de la ESO):
https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/granada
-Lecturas graduadas procedentes de diversas fuentes virtuales

PRECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación se basa en la integración de objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

- Criterios de evaluación y su ponderación: aparecen en las tablas adjuntas, a continuación.
- Instrumentos de evaluación: son los incluidos en la parte "I. Aspectos Generales", sección "10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación."
- Criterios de calificación: tras la aplicación de la ponderación a los criterios de evaluación, el alumnado habrá superado el elemento evaluado (una o varias UDIs, el trimestre, el curso completo) si obtiene un resultado mínimo de 5 puntos.
- Si el alumnado está repitiendo curso, y además no superó la materia el curso anterior, se someterá a un plan EPANOP [ver Anexo I. RANA y EPANOP].
- Criterios de promoción y recuperación: si el alumnado obtiene un mínimo de 5 puntos en la evaluación final, estará en condiciones de promocionar. Sin embargo, si el alumnado no superara la materia, se aplicará el siguiente procedimiento de recuperación:

a) Alumnado que supera satisfactoriamente la evaluación final: puede mejorar su calificación mediante la realización de pruebas, tareas y/o trabajos asignados presenciales y/o telemáticos.
b) Alumnado que supera la evaluación final con alguna evaluación anterior no superada satisfactoriamente: mediante la realización de pruebas, tareas y/o trabajos asignados presenciales y/o telemáticos.
c) Alumnado que no supera la evaluación final: mediante la realización de pruebas, tareas y/o trabajos asignados presenciales y/o telemáticos sobre contenidos básicos no adquiridos.

- Criterios de promoción y recuperación de materias pendientes: en esta materia no consta.

UNIDADES DIDÁCTICAS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

INGLÉS

Nº	Título	Temporalización
1	Reading	Durante el primer trimestre
2	End-of-previous-year unit (1)	Septiembre
3	*Starter unit* (2)	Septiembre
4	*Skills for life*	Octubre
5	*Survival*	Noviembre
6	*Future possibilites*	Diciembre
7	Reading	Durante el segundo trimestre
8	*Let's communicate* (2)	Enero
9	*Innovation*	Febrero
10	*Personal identity*	Marzo
11	Reading	Durante el tercer trimestre
12	*Entertainment* (2)	Abril
13	*Advertising*	Mayo
14	*Prepare for your exams!*	Junio

LENGUA INGLESA	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	1. Capta y transmite los puntos principales y detalles relevantes sobre aspectos concretos de temas de su interés. 2. Entiende lo esencial de lo que lee o se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. 3. Identifica y transmite el sentido general y los puntos principales de una interacción oral o escrita, formal o informal, entre dos o más interlocutores, cuando el tema le resulta conocido y el discurso es claro, en una variedad estándar de la lengua. 4. Participa en una interacción informal con descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés. 5. En una interacción formal, comprende lo que se le pregunta o transmite lo esperado sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos. 6. Comprende y transmite, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés. 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CONTENIDOS
	DENOMINACIÓN Y CC. CLAVE	%	
1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación. 2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver los conflictos. 3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal. 5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia. 6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación. 7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras. 8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o cualquier otra condición personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo. 9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las TIC y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera. 10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía. 11. Apreciar la lengua inglesa como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender. 12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.	- Identificar y ofrecer información esencial y algunos detalles relevantes en textos orales o escritos breves y bien estructurados, en un registro informal o neutro, sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales. CCL, CD. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión y producción del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.	7	Estrategias: - Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno. - Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral o escrita. - Deducción de estructuras gramaticales, semánticas y sintácticas en textos elaborados o semi-auténticos producidos de forma oral o escrita. - Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social. - Producción de textos orales o escritos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
	- Conocer y utilizar para la comprensión o producción del texto, algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC. - Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua inglesa y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC. - Valorar la lengua inglesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.	3	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua inglesa, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos internet y otras tecnologías de la información y comunicación. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con angloparlantes o aprendices de la lengua inglesa.
	- Distinguir y llevar a cabo la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a una organización textual sencilla. CCL, CAA. - Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas. CCL, CAA.	6	Funciones comunicativas: - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas - Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos. - Expresión del interés, gusto.
	- Aplicar a la comprensión o producción del texto el control sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos sencillos y muy frecuentes. CCL, CAA, SIEP.	7	Estructuras lingüístico-discursivas. [1]
	- Reconocer léxico de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios e inferir del contexto y del co-texto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA. - Utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, relativa a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.	7	Léxico: - Memorización de textos orales o escritos sobre temas del entorno más directo del alumno. - Producción guiada de textos orales o escritos basados en el léxico de la etapa, temas propios de situaciones habituales y del entorno cercano. - Elaboración de textos orales o escritos para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien…). - Control del léxico: identificación, hogar y entorno, vida diaria, transporte, comunicación, clima y medio ambiente, TICs.
	- Discriminar y producir patrones fonológicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA. - Reconocer y aplicar convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común, y sus significados asociados. CCL, CAA	3	Patrones: - Representación oral o escrita de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana. - Participación en conversaciones o redacciones breves y sencillas en aula y simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.

MATEMÁTICAS (33%)

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	DENOMINACIÓN Y CC. CLAVE *	%		
• Aplicar las matemáticas a situaciones y problemas cotidianos, reconociendo las propias capacidades para poner en práctica los conocimientos adquiridos. • Describir la realidad cotidiana de forma adecuada y con exactitud, empleando los diferentes lenguajes matemáticos (numérico, algebraico, geométrico, probabilístico, estadístico). • Observar la diversidad de la realidad e identificar la necesidad de dar valores exactos o aproximados de un resultado, valorando el error cometido. • Utilizar las estrategias matemáticas más adecuadas para resolver problemas cotidianos mediante descomposiciones geométricas, comparación de gráficas, distribuciones estadísticas, etc. • Operar con expresiones algebraicas (monomios y polinomios), aplicando los algoritmos de cálculo correspondientes. • Resolver ecuaciones de primer y de segundo grado con una incógnita y sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas. • Utilizar programas informáticos en el cálculo numérico de potencias y raíces y en la determinación de los principales parámetros estadísticos. • Emplear programas informáticos y la calculadora para hallar la solución de problemas cotidianos. • Entender los diversos conceptos estadísticos que aparecen en las informaciones de la vida cotidiana para facilitar su comprensión. • Conocer las características generales de las funciones y, en particular, de las lineales y de las cuadráticas, de sus expresiones gráficas y analíticas, de modo que sea posible formarse juicios valorativos de las situaciones representadas. • Cuantificar situaciones cotidianas mediante técnicas de recuento de datos, distribuciones estadísticas y medidas de centralización y dispersión. • Conocer y aplicar correctamente el lenguaje probabilístico en situaciones aleatorias o asignando la probabilidad que le corresponde a un suceso. • Elaborar estrategias personales para la resolución de problemas de geometría, por ejemplo, triangulando o descomponiendo figuras y cuerpos. • Distinguir las relaciones geométricas y las propiedades de los principales polígonos, los poliedros y los cuerpos de revolución, y aplicar los al conocimiento de la esfera terrestre. • Reconocer las propiedades de los vectores y diferenciar los distintos movimientos en el plano (traslaciones, giros y simetrías). • Iniciarse en el conocimiento y la planificación del método científico, comprender sus características básicas: observación, planteamiento de problemas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea. • Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas de uso habitual, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas. • Analizar e interpretar gráficas, diagramas, tablas, expresiones matemáticas sencillas y otros modelos de representación. * TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRIBUYEN A LA ADQUISIÓN DE LA CMCT	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. CCL 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. SIEP 3. Encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones CAA 4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, otra resolución y casos particulares o generales. CAA 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. CCL,CCA, SIEP 6. Desarrollar procesos de modelización matemática (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos) a partir de problemas de la realidad cotidiana y valorar estos recursos para resolver problemas, evaluando la eficacia y limitación de los modelos utilizados. SIEP, CAA 7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales propias del trabajo matemático, superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para contextos similares futuros. CAA 8. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. SIEP, CD 9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. SIEP, CD	7	Números y fracciones: Fracciones, Operaciones con fracciones. Números decimales. Potencias de exponente entero. Potencias de 10 y notación científica. Aproximaciones y errores de aproximación. Raíces.	1.1.- Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 2.1.- Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos necesarios, datos superfluos, relaciones entre los datos, contexto del problema) y lo relaciona con el número de soluciones. 2.2.- Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando la utilidad y eficacia de este proceso. 2.3.- Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre dicho proceso. 3.1.- Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos 3.2.- Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 4.1.- Profundiza en los problemas una vez resueltos, revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 4.2.- Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto, variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 5.1.- Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico y probabilístico. 6.1.- Establece conexiones entre un problema del mundo real y el matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y utiliza los conocimientos matemáticos necesarios. 6.2.- Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas. 6.3.- Interpreta la solución matemática del problema en el contexto del problema real. 6.4.- Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 7.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 7.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 7.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantearse preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 8.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 8.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 8.3. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 9.1.- Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 9.2.- Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 9.3.- Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje, recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
	1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida. CAA 2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos. 3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola. 4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos. CCL, CD, CAA	8	Álgebra: Expresiones algebraicas. Operaciones con monomios y polinomios. Ecuaciones de primer y segundo grado. Sistemas de ecuaciones lineales. Resolución de problemas mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales.	1.1.- Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias. 1.2.- Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales exactos o decimales periódicos, indicando su período. 1.3.- Expresa ciertos números en notación científica, opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. 1.4.- Calcula el resultado de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones y los emplea para resolver problemas de la vida cotidiana analizando la coherencia de la solución. 1.5.- Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado y los expresa en la unidad de medida, con la precisión adecuada, justificando sus procedimientos. 1.6.- Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos. 2.1.- Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores. 2.2.- Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios. 2.3.- Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas. 3.1.- Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana. 3.2.- Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado. 4.1.- Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos o gráfico. 4.2.- Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos. 4.3.- Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido
	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas. 2. Utilizar el teorema de Tales, para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. 3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. CAA 4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano y aplicar dichos movimientos y obras de configuraciones a hechos cotidianos presentes en naturaleza, diseños y arte. CSIEE, CAA 5. Resolver problemas contextualizados en los que sea preciso el cálculo del área y volumen de cuerpos geométricos. CAA 6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos. CAA	4	Geometría: Elementos del plano. Teorema de Pitágoras y teorema de Tales. Movimientos en el plano. Simetrías. Áreas de figuras planas. Coordenadas geográficas	1.1.- Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. 1.2.- Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos. 1.3.- Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos. 1.4.- Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. 2.1.- Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. 2.2.- Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales, para el cálculo indirecto de longitudes. 3.1.- Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc. 4.1.- Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. 4.2.- Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario. 5.1.- Calcula áreas y volúmenes de cuerpos que se puedan descomponer a su vez en cuerpos geométricos sencillos y los aplica para resolver problemas contextualizados. 6.1.- Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.
	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. CAA 2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado. 3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando características y parámetros.	7	Funciones: Conceptos básicos. Diferentes formas de expresar una función. Continuidad, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos y puntos de corte. Funciones afines, lineales, constantes e identidad. Funciones cuadráticas	1.1.- Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente. Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente. 1.2.- Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de su contexto. 1.3.- Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto. 2.1.- Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente. 2.2.- Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. 3.1.- Representa gráficamente una función polinómica de grado dos, describe sus características y relaciona los cortes de la función cuadrática y el eje de abscisas con las soluciones de una ecuación de segundo grado. 3.2.- Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.
	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. CAA 2. Calcular e interpretar los parámetros de centralización, de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas. 3. Analizar e interpretar información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad. CAA, CD	7	Estadística y probabilidad: Variables estadísticas. Parámetros deposición. Frecuencias. Parámetros de dispersión. Probabilidad.	1.1.- Distingue población y muestra, eligiendo el procedimiento de selección de una muestra en casos sencillos, justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2.- Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.3.- Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 1.4.- Sabe construir, con la ayuda de herramientas tecnológicas, si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana. 2.1.- Calcula e interpreta los parámetros de centralización y de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2.- Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comprobar la representatividad de la media y describir los datos. 3.1.- Utiliza un vocabulario adecuado y los medios tecnológicos apropiados para describir, resumir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.

<table>
<tr><th colspan="5">LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA (34%)</th></tr>
<tr><th rowspan="2">OBJETIVOS</th><th colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th><th rowspan="2">CONTENIDOS</th><th rowspan="2">ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><th>DENOMINACIÓN Y CC. CLAVE *</th><th>%</th></tr>
<tr>
<td rowspan="4">Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades,
como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías
de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

* TODOS LOS CRTTERIOS DE EVALUACIÓN CONTRIBUYEN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CCL, CAA, CSYC Y CEC</td>
<td>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar, SIEP
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSYC
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. SIEP
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. SIEP
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. SIEP
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CEC
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido CEC
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CEC</td>
<td>10</td>
<td rowspan="4">1. La entrevista.
2. Los textos humanísticos.
3. La puntuación: coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, la raya.
4. Las palabras y los grupos sintácticos
5. La literatura en el siglo XVIII.
6. Los textos formales.
7. Los prefijos latinos y griegos.
8. El grupo nominal sujeto.
9. El grupo verbal predicado.
10. Las oraciones impersonales.
11. Realismo y el Naturalismo.
12. Los textos literarios.
13. Sufijos griegos.
14. Oraciones simples y compuestas.
15. Las oraciones coordinadas
16. El Modernismo y la generación del 98.
17. La literatura de los siglos XVIII y XIX en Andalucía.
18. Los textos periodísticos.
19. Los sufijos latinos.
20. Ortografía: la b y la v, la g y la j, la y y la ll, la x.
21. Marcadores o conectores discursivos.
22. Las oraciones subordinadas.
23. Las vanguardias y la generación del 27.
24. Los sufijos apreciativos.
25. La literatura en las décadas de 1940, 1950 y 1960.
26. Las raíces prefijas.
27. La novela durante el franquismo.
28. Los textos publicitarios.
29. Las raíces sufijas.
30. El teatro durante el franquismo.
31. Los géneros discursivos digitales.
32. Expresiones metafóricas.
33. Los pares contrarios.
34. Ortografía: expresiones dudosas.
35. La literatura en democracia.
36. Los campos semánticos y polisemia.
37. El proceso de comprensión de un texto.
38. Resumir un texto.
39. Las variedades diacrónicas y sincrónicas.
40. Las variedades sincrónicas: geográficas, sociales y estilísticas.
41. La literatura hispanoamericana.
42. La literatura del siglo XX en Andalucía.</td>
<td>1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante, determinando el tema su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
7. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
8. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece).
9. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
10. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
11. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
12. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
13. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
14. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
15. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
16. Realiza presentaciones orales.
17. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
18. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
19. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
20. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
21. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
22. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
23. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
24. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
25. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
26. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</td>
</tr>
<tr>
<td>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CSYC, CEC
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CEC
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CSYC
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CD
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CD
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CSYC, CD
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. SIEP</td>
<td>7</td>
<td>1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
7. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
8. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
9. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
10. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
11. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales y esquemas.
12. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
13. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
14. Respeta las opiniones de los demás.
15. Utiliza de modo autónomo diversas fuentes de información integrando conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
16. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
17. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales) y bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos por sí solo.
18. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
19. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas, imitando textos modelo.
20. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
21. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
22. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
23. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
24. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
25. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
26. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
27. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
28. Conoce y utiliza herramientas de las TIC, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</td>
</tr>
<tr>
<td>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario CD
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CSYC
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CSYC
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CSYC</td>
<td>10</td>
<td>1. Reconoce y explica: los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), el uso de las categorías gramaticales y de las palabras (metafórico y metonímico), el funcionamiento sintáctico del verbo (desde su significado, distinguiendo grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales), los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras (tabú y eufemismo) y los elementos constitutivos de la oración simple (diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor) en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos y enriquecer su vocabulario activo.
2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</td>
</tr>
<tr>
<td>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CD
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CD</td>
<td>7</td>
<td>1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras y textos literarios representativos del s. XVIII a nuestros días, cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético (persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura) y la capacidad de reflexión (observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas: música, pintura, cine)
4. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
5. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
6. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
7. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
8. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
9. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
10. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
11. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
12. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
13. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
14. Utiliza recursos variados de las TIC para la realización de sus trabajos académicos.</td>
</tr>
</table>